 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTORA (E)						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			10	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
14	07	2022	Presencial- Sala de Juntas Robledo	02:00 p. m.	04:10 p.m.	
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum.2. Posesión del representante del sector productivo.3. Lectura y aprobación del orden del día.4. Aprobación del Acta No.09 de 17 de junio de 20225. Informe de la rectora (E)6. Elección del representante de ex rectores ante el Consejo Directivo.7. Informe de ejecución presupuestal del segundo trimestre.8. Informe sobre ejecución de convenios.9. Proposiciones y varios						

DESARROLLO Y DECISIONES

El secretario del Consejo Directivo remitió el siguiente correo electrónico siendo las 07:03 pm del 08 de julio de 2022:

Medellín, julio 08 de 2022

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano
– ITM

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión ordinaria, la cual se llevará a cabo, el **jueves 14 de junio de 2022 de 02:00 p. m. a 04:00 p. m. en** la Sala de Juntas de la sede Robledo, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Posesión del representante del sector productivo.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta No.09 de 17 de junio de 2022
5. Informe de la rectora (E)
6. Elección del representante de ex rectores ante el Consejo Directivo.
7. Informe de ejecución presupuestal del segundo trimestre.
8. Informe sobre ejecución de convenios. (El mismo será anexado en la carpeta compartida el lunes en la mañana)

9. Proposiciones y varios

Atentamente,

MARCELA OMAÑA GÓMEZ
Rectora (E)

JULIO 14 DE 2022

1. Verificación del quórum.

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Martha Alexandra Agudelo Ruiz - Delegada del señor alcalde y presidenta del Consejo Directivo (Conexión vía Teams)
- Wilfer Orlando Valero Quintero – Delegado del Ministerio de Educación (Conexión vía teams)
- Laura Gallego Moscoso – Delegada de la presidencia (Conexión Vía teams)
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas y Rectora (E)
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón - Representante Principal de los Profesores
- Alejandro Montoya - Representante Principal de los Egresados
- Brandon Steven García Mora - Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Olaya Dávila – (Quién se posesiona como representante del Sector Productivo)
- Juan Esteban Alzate Ortiz - secretario del Consejo Directivo

2. Posesión del representante del sector productivo

La presidenta Alexandra Agudelo Ruiz procede a tomar juramento al señor Alejandro Olaya Dávila quien se posesiona como representante del sector productivo ante el Consejo Directivo de la institución y quién manifiesta su deseo de contribuir al fortalecimiento de la academia y de la institución desde el estamento que representa.

3. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día por unanimidad de los consejeros.

4. Aprobación del Acta No.09 de 17 de junio de 2022

Por

Se aprueba el acta con la observación realizada por el consejero Wilfer Valero.

5. Informe de la rectora (E)

La rectora (E) le da la bienvenida al representante del sector productivo Alejandro Olaya e indica que no duda de los aportes que va a realizar a la institución, dado la experiencia que tiene en temas que en la actualidad son estratégicos para la institución, además, del conocimiento que posee en temas referentes a la tecnología e innovación.

El representante de los estudiantes Brandon García hace la pregunta que si la doctora Marcela Omaña se encuentra como rectora (e), quién está ejerciendo como representante de las directivas académicas, a lo que la misma aclara que se encuentra en calidad de representante de las directivas académicas y que el informe lo está rindiendo como una

consecuencia del empleo en el cual se encuentra encargada. A lo anterior, acota el secretario general que la resolución en la cual se nombra en encargo a la vicerrectora general establece que debe ejercer las funciones como rectora (e) y ejercer las funciones del cargo para el que fue nombrada – Vicerrectora General – lo que incluye su representación ante el Consejo Directivo.

Se da inicio al informe rectoral:

- **Matrículas:** En el proceso de matrícula, a la fecha hay **20.681** estudiantes inscritos, de los cuales 20.505 son matriculados para pregrado y 176 estudiantes en posgrados. Se recuerda que la meta es de 25.000 estudiantes y los procesos de matrícula se mantienen hasta la primera semana de inicio de clases. Manifiesta que la última semana se ha registrado un aumento considerable en el número de matrículas y ello se debe, en cierta medida, a las estrategias comunicativas que se han generado desde la institución para dar claridad a los estudiantes de cómo funciona el proceso de matrícula y especialmente para los estudiantes que se encuentran beneficiados por políticas como matrícula cero.
- **Renovación del registro calificado:** Otorgada para el programa de Ingeniería de Producción, articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Sistemas de Producción. La misma se dio por un término 7 años bajo la modalidad presencial.
- **Nuevo programa de pregrado:** La Tecnología en Gestión Comercial, ~~su creación~~ fue aprobada por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria de diciembre y el MEN profirió resolución aceptando su registro por un término de 7 años en modalidad combinada (Virtual –Dual). Se resalta que este es el primer programa con esta característica en todo el país. Esto es evidencia de que el modelo de formación de la institución se desarrolla desde lo académico y también desde lo empresarial.

En la actualidad, para este programa, se tiene una alianza con NESTLE quien pone su capacidad física y planta de personal a disposición del crecimiento del mismo y la formación de los estudiantes. Se planea para el semestre 2022 -2 realizar toda la fase de alistamiento y preparación para generar la oferta del programa en el 2023-1.

- **Construcción del nuevo reglamento estudiantil:** La institución se encuentra en el proceso de construir un nuevo reglamento estudiantil, para ello se han realizado invitaciones a los estudiantes para que acompañen e intervengan de manera activa este proceso, manifestando sus inquietudes, propuestas y consideraciones frente a los temas relacionados con su quehacer académico y regulado en este reglamento. Se ha buscado acompañar la convocatoria de la representación estudiantil desde lo institucional y verificar como se pueden generar unos estímulos que incentiven la participación en este proyecto.
- **Continuamos avanzando en la consolidación de la política pública de género del ITM:** Como resultado de la constitución de la mesa multiestamentaria y los objetivos que se establecieron en las mismas, se informó que: La política está planteada en tres líneas de acción: **a)** Formación y promoción, **b)** Atención y acompañamiento y **c)** gestión y prevención.

Este es un proyecto específico del Plan de Desarrollo 2022- 2025 y cada una de las líneas tienen tareas o acciones concretas planteadas para ser ejecutadas durante el cuatrienio del plan. Tiene una participación de dependencias como Bienestar,

Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría General y Departamento de Personal quienes vienen recogiendo los elementos o herramientas para trabajar la ruta y se espera el retorno de los estudiantes al periodo académico para lograr la integración de lo que se ha venido trabajando con el respectivo colectivo y lograr la ruta institucional de la política de género.

- **Encuentro de la red REDTTU:** El señor rector participó en dicho encuentro el día 15 de junio, en el mismo se hizo un balance con la ministra saliente de los logros del Ministerio de Educación y de los retos que quedan por cumplir, para el gobierno que inicia un nuevo periodo. La red viene trabajando fuertemente en una propuesta de modificación a la Ley 30 que pone a las instituciones tecnológicas en unas consideraciones que no se encuentran definidas en la ley actual y que permitirían un mayor ingreso de recursos a las mismas.
- **Alianza con la fundación Juan Guillermo Cuadrado:** Se resalta esta alianza estratégica en el marco del fortalecimiento de lo deportivo en la institución y en los estudiantes. La fundación acompaña a los equipos representativos de la institución en temas relacionados con la formación.
- **Nueva patente de invención:** El Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Brasil, otorgó al ITM una nueva patente de invención de carácter internacional por la inventiva denominada “Sistema de combustión en lecho poroso y combustión turbulenta.”
- **Nueva ruta de emprendimiento para Medellín:** La institución tiene su centro de emprendimiento, pero se sigue trabajando en el fortalecimiento del sistema con otros actores institucionales en la cual participan otras instituciones de educación y la Alcaldía de Medellín, buscando un alcance más regional y nacional.
- **Parches verdes:** El ITM es una institución comprometida con el medio ambiente y para ello se realizan acciones como la siembra de 1.500 árboles en los campus como Robledo y Fraternidad.
- **Vacaciones recreativas:** Es un evento que se realizó para los niños y niñas que hacen parte del aula pedagógica los cuales son hijos de estudiantes, empleados y otras instituciones aliadas, lo anterior en el desarrollo del bienestar laboral y académico.
- **Procesos de renovación de las salas de cómputos:** Se recibieron 410 elementos tecnológicos que permitió la actualización de 11 salas de cómputo entre los Campus Robledo y Fraternidad con una inversión de \$ 1.523.000 millones de pesos y en el marco del plan de desarrollo se sigue trabajando en la actualización tecnológica de la institución.
- **Comportamiento transferencias de la Nación:** A solicitud de Dra. Alexandra Agudelo Ruiz (Delegada del alcalde y presidenta del Consejo Directivo) quien pidió presentar un ejercicio comparativo entre los ingresos provenientes del Ministerio de Educación del gobierno del expresidente Juan Manuel Santos y el actual presidente Iván Duque Márquez:
 - **Juan Manuel Santos:** En el 2015- 2018 se recibieron transferencias por un valor de \$ 23.535.000 Millones de pesos de los cuales \$ 20.382.000 corresponden a recursos de inversión y \$ 3.153.000 corresponden a recursos para el funcionamiento.

- **Iván Duque Márquez:** En el 2019 - 2022 se recibieron transferencias por un valor de \$32.461.000 Millones de pesos de los cuales \$11.901.000 corresponden a recursos de inversión y \$ 20.550.000 corresponden a recursos para el funcionamiento.

El consolidado de los ingresos de los dos cuatrefños han sido destinados de la siguiente manera:



El representante de los egresados, Alejandro Montoya, manifiesta que sería importante que se destinara más recursos a los proyectos de bienestar en aras de lograr un mayor impacto en la comunidad estudiantil y de la institución en general, y teniendo en cuenta la labor que desarrollan en proyectos como el aula pedagógica, entre otros.

- **Celebración del Día del Padre en el ITM:** Este evento fue realizado el 24 de junio de 2022. Se encuentra en el marco del proyecto de bienestar laboral de los empleados.
- **“Contraseña”:** Vuelve programa de televisión del ITM que acerca la ciencia, la tecnología y la sociedad de una manera entretenida y pedagógica. Se encuentra en el marco de fortalecer los canales institucionales y continuar con la difusión social del conocimiento.
- **Comisión para atender la invitación de instituciones y organismos internacionales en España:** Hay una misión activa de la institución en España que busca realizar un aprendizaje del sistema de innovación del país Vasco y como realizar la transferencia de conocimiento de instituciones educativas como Universidad Politécnica de Catalunya, Universidad Internacional de la Rioja, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Adicionalmente, con esta misión se busca promover alianzas a través de convenios de cooperación.
- **Primer encuentro con “el rector”:** Se explica que este es una iniciativa del rector, entendido como un espacio de periodicidad mensual y que tuvo su primera sesión el día 24 de junio de 2022. Está diseñado para que el rector atienda a la comunidad académica en espacios agendados previo diligenciamiento de un formulario, en el cual se indica el tema que se quiere conversar con él en aras de verificar la necesidad del acompañamiento de alguna dependencia específica como bienestar, docencia, etc.

El representante de los estudiantes Brandon García manifiesta que las cifras de matrículas no deberían revisarse solo de manera global, sino con un factor poblacional para poder identificar el impacto y alcance que se está teniendo en poblaciones o comunidades afrodescendientes, indígenas, LGBTIQ+, así como el impacto en los territorios o regiones de Antioquia y el país. Así mismo, indica que, en el próximo Consejo Directivo, que se vuelva a revisar el impacto de las matrículas, debería tenerse en cuenta los factores diferenciales e interseccionales para la población LGBTIQ+, teniendo presente los criterios diferenciadores incluidos en la política pública de matrícula cero aprobada por el Consejo de Medellín y así poder lograr la generación de estrategias diferenciales que permitan impactar esta comunidad.

Indica el representante de los egresados Alejandro Montoya que en el informe solicitado también debería incluirse el número de personas que se presentan al examen de admisión, teniendo en cuenta que semestre a semestre ha ido disminuyendo el número de estudiantes matriculados, por lo que sería importante revisar si esta disminución se debe a una reducción en el número de personas que se presentan a la institución o si se debe a mejorar la capacidad instalada de la institución, en cupos, infraestructura y otros aspectos.

El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua reitera su preocupación sobre el bajo número de las personas que se encuentran inscritas en posgrados y espera que con los cambios que se realizaron en la jefatura de posgrados se genere un aumento en los números de inscritos en contraposición a realizar una publicidad mayor a la oferta académica de la institución. A lo anterior, Alejandro Montoya indica que para intervenir el número de matrículas se debe pensar en una flexibilidad curricular y en un proyecto de aula abierta que permita a las personas conocer, de primera mano, la experiencia de una clase de posgrado en la institución.

El representante de los estudiantes Brandon García solicita que debería traerse al Consejo Directivo un informe sobre la ruta de género, cuales son las acciones concretas que se plantean para su materialización en las líneas de acción expuestas, es decir, los tiempos de socialización con la mesa multistamentaria, con la comunidad en general y como se van acoger las propuestas que ha realizado la representación estudiantil y los demás grupos colectivos. Adicional a ello, manifiesta en el punto referente a las transferencias del Ministerio, que le gustaría tener la información sobre los proyectos a los cuales se destinaron las transferencias, la procedencia de los mismos, es decir, si vienen de plan de fomento, pago de obligaciones, etc.

Adicional a ello, recuerda que en la sesión del Consejo de Medellín en la cual se aprobó el acuerdo de la política pública de matrícula cero se creó un comité que será establecido en el acto administrativo que reglamenta la política, pero se dejó de manera clara que el mismo estaría conformada por una persona que representa cada una de las IES que son beneficiarias de la política pública, por lo que solicita que, una vez el comité empiece sus sesiones, se traiga un informe al Consejo Directivo sobre los temas que se discuten y las decisiones adoptadas.

En lo referente al tema de matrícula cero, el representante de los egresados Alejandro Montoya indica que la administración debe anticiparse con una campaña en la que se explique a los estudiantes en que consiste matrícula cero y la diferencia con los derechos complementarios, los cuales no son cubiertos por esta política. Agrega que debe preverse las posibles solicitudes que llegarán de los estudiantes pidiendo que los trasladen de presupuesto participativo a matrícula cero y como estas pueden impactar la proyección de ingresos de la institución

6. Elección del representante de ex rectores ante el Consejo Directivo.

El secretario general, Juan Esteban Alzate Ortiz, manifiesta que este punto se encuentra agendado como consecuencia de aceptar la solicitud elevada por la Alcaldía de Medellín de incluir a Néstor Restrepo Bonnett en la terna para la elección del representante de ex rectores, y con ello, tener una terna ya conformada. Aclara que, para efectos legales, dado que el representante de los estudiantes Brandon García y el delegado del Ministerio de Educación Wilfer Valero manifestaron su salvedad frente a la inclusión del señor Restrepo Bonnett, como fue expresado en su momento, podían abstenerse de la votación en el presente caso o realizarla conforme su derecho como miembros del Consejo Directivo.

El delegado del Ministerio, Wilfer Valero, manifiesta que se abstiene de la votación en coherencia intervención que realizó en la sesión pasada del Consejo Directivo. El representante de los estudiantes, Brandon García, manifiesta que también se abstiene de realizar la votación.

El representante del sector productivo, Alejandro Olaya, hace el cuestionamiento de cuales fueron los criterios o el análisis que se realizó para incluir al señor Restrepo Bonnett, dado lo manifestado por el delegado del Ministerio de Educación. A lo que el secretario general manifiesta que, se realizó, por parte de la institución, un análisis jurídico de los argumentos esbozados por la Alcaldía de Medellín para solicitar la inclusión, y se concluyó que podía pertenecer a la terna pues las funciones que realiza el director territorial de la ESAP son asimilables a las que realiza un rector de una universidad o institución universitaria.

Los candidatos son:

- **Gilberto Giraldo Buitrago**- Ex rector del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
- **Néstor David Restrepo Bonnett** – Ex director territorial Antioquia – Chocó de la Escuela de Administración Pública.
- **José Marduk Sánchez Castañeda**- Ex rector del Instituto Tecnológico Metropolitano - TM

Una vez realizada la votación por los seis consejeros se recibieron los siguientes votos:

- **Gilberto Giraldo Buitrago**: Un (1) voto.
- **Néstor David Restrepo Bonnett** –: Cinco (5) votos

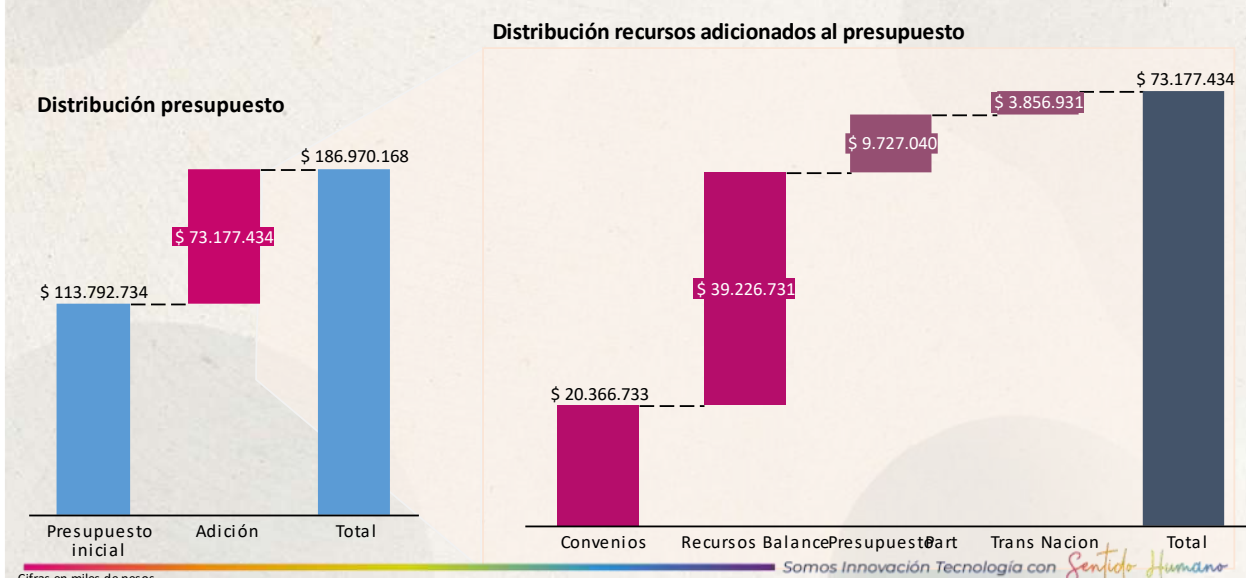
Se elige como representante de ex rectores de universidades a Néstor David Restrepo Bonnett

7. Informe de ejecución presupuestal del segundo trimestre.

El Vicerrector financiero y administrativo, Eduard Albero García Galeano, y la jefe de oficina del departamento financiero y comercia Nidia Torres, proceden a realizar el informe de ejecución presupuestal:

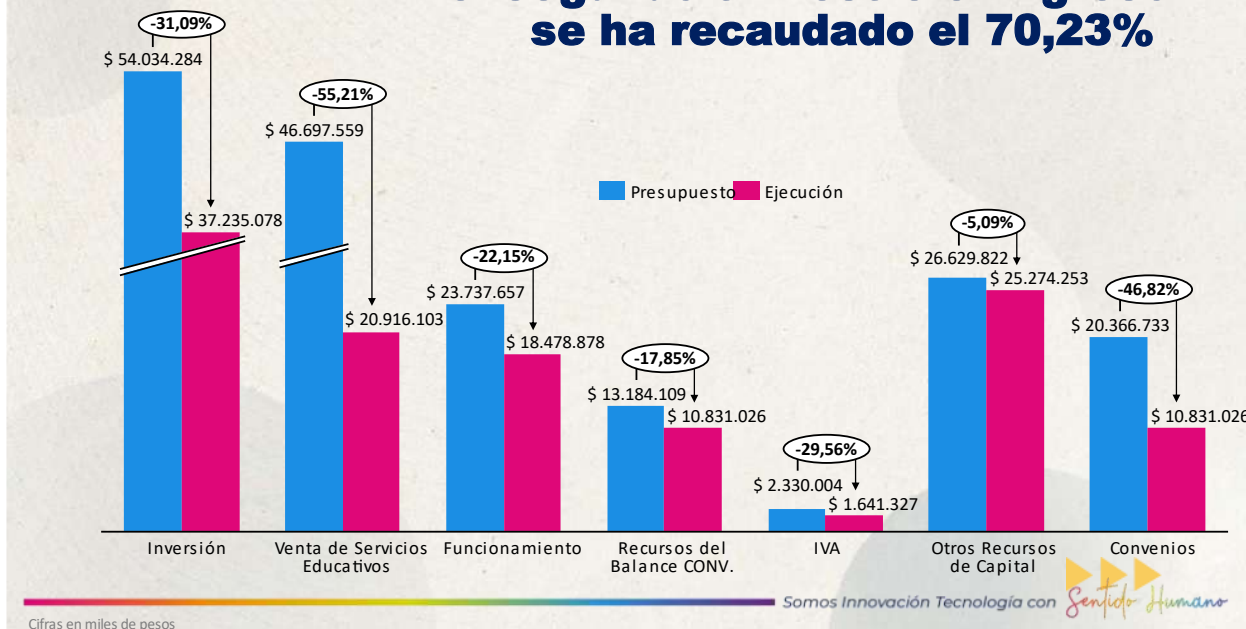
A- Ejecución presupuestal de ingresos

Presupuesto inicial y adición del presupuesto



En el segundo trimestre se ha recaudado un ingreso del 70,23%, y en este punto, realiza la alarma de que ha habido inconvenientes en la temporalidad de los recursos que ingresan a la institución, lo que genera un recaudo en los porcentajes indicados. Si los recursos se demoran más en llegar, no se va lograr la ejecución de los ingresos pendientes por entrar.

En el segundo trimestre el ingreso se ha recaudado el 70,23%



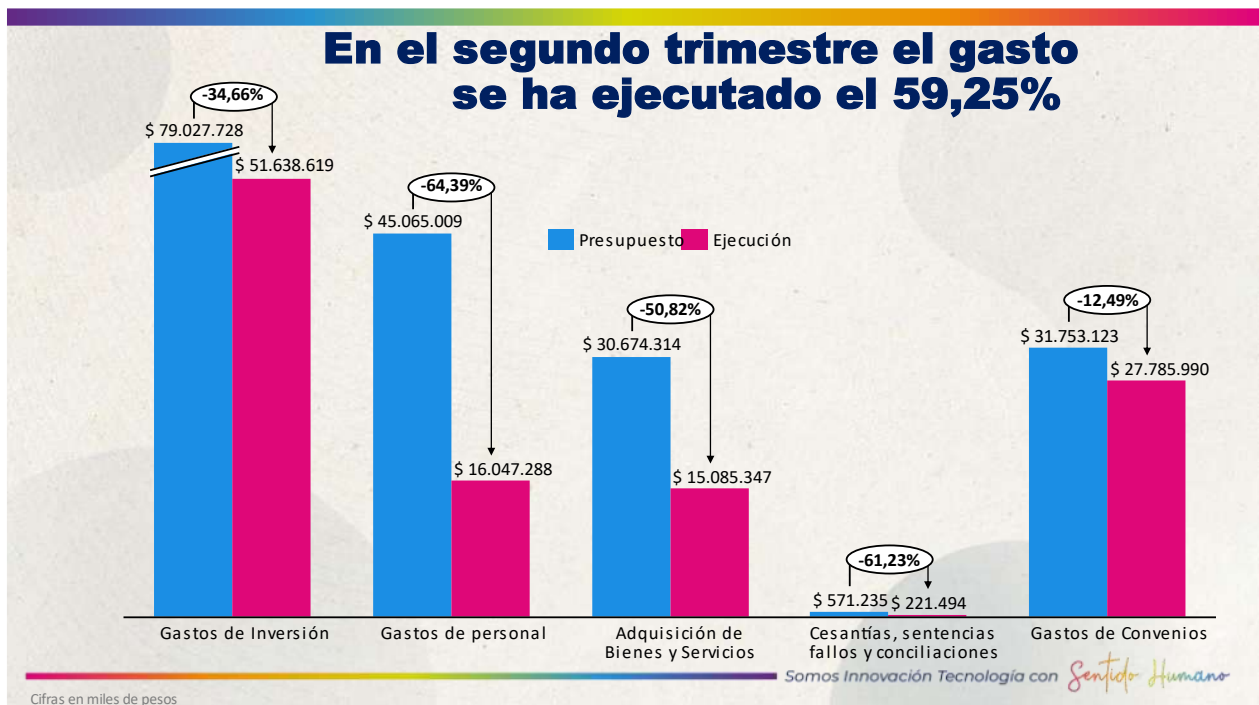
Adicional a lo anterior, se tiene que se ha realizado una ejecución de casi todos los recursos de funcionamiento, dado que, los demás ingresos no han llegado en tiempo, por lo que, la institución corre el riesgo de depender de los ingresos por recaudo de matrícula los cuales se demoran en ingresar por provenir del Ministerio de Educación y Sapiencia.

A lo anterior, el representante de los estudiantes, Brandon García, manifiesta que no entiende cuál es la demora en el ingreso de los recursos provenientes de Sapiencia, toda vez que, tenía el conocimiento de que los mismos ya estaban disponibles. A ello, se le informa que Sapiencia tiene como política para el pago que se presente un informe de cierre de periodo académico de los estudiantes beneficiados, es decir, paga una vez finalizado el

semestre. El representante de los estudiantes solicita que se le reitere la invitación al director de Sapiencia, Carlos Chaparro, para que nos acompañe en su calidad de invitado permanente.

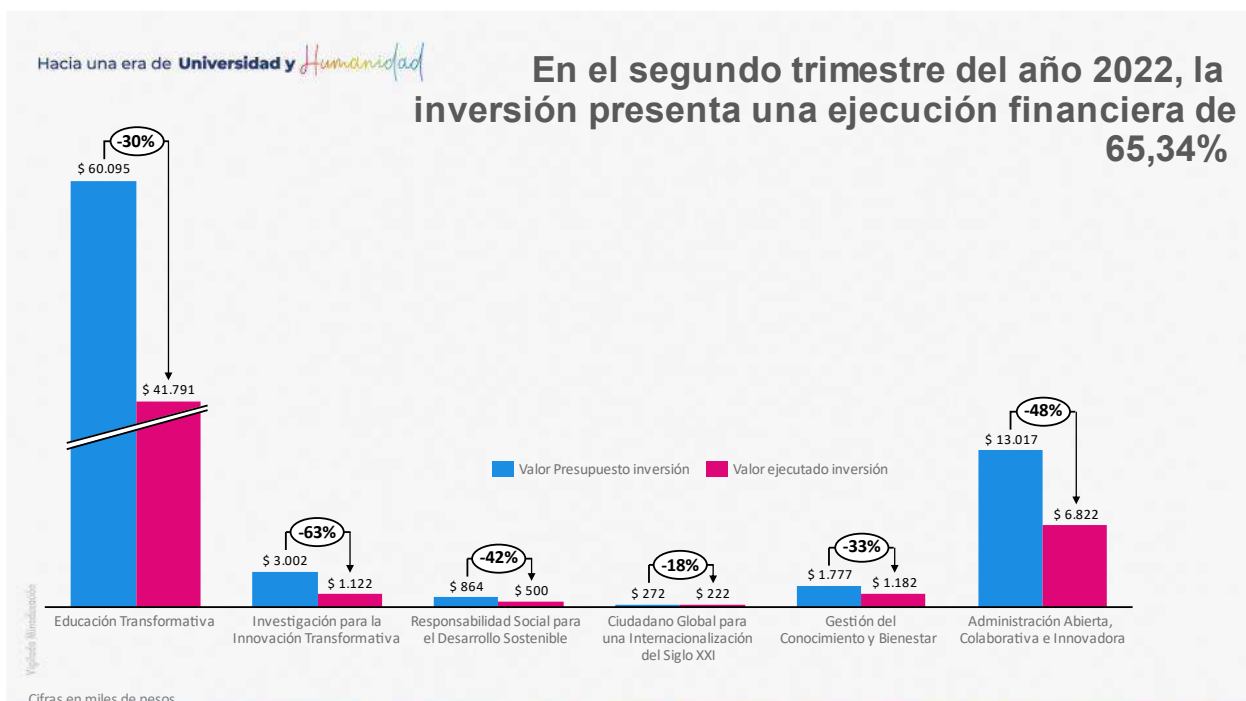
El representante de los egresados, Alejandro Montoya, cuestiona que si se tiene presupuestado en el recaudo por concepto de matrículas la disminución en la cifra de matriculados. A ello, se indica que la institución para esta fecha ha sobrepasado la meta de los valores que se tenían presupuestados iban a ingresar por concepto de matrícula, y se tiene una buena ejecución del ingreso en el primer semestre, por lo que, lo demás que ingresen pueden utilizarse para cubrir otras necesidades.

B- Ejecución presupuestal de los gastos



Se aclara que, la ejecución de los gastos de personal se encuentra tan bajita, debido a que, la mayoría de los gastos de este rubro se realizan en el mes de diciembre.

En el segundo trimestre del año 2022, la inversión presenta una ejecución financiera de 65,34%



Se manifiesta que, se esta pendiente del ingreso de unos recursos de inversión provenientes de la Alcaldía de Medellín y posiblemente no se logre su ejecución en el tiempo que queda del año 2022, dependiendo de la fecha que ingresen.

Siendo las 4:03 se prórroga la sesión hasta las 4:15 y, los temas referentes a el informe de matrícula y el Informe sobre ejecución de convenios serán discutidos en la próxima sesión del Consejo Directivo.

La Rectora (E) hace la aclara que se tienen unos traslados presupuestales derivados de la Alcaldía de Medellín que se encuentran pendientes de las respectivas presupuestales. El recurso se encuentra, pero está pendiente de la autorización para que el mismo pueda ser autorizado e incorporado. Desde la institución, se han realizado las gestiones pertinentes y los llamados de urgencias para que se autorice realizar los respectivos gastos.

Siendo las 4:10 se levanta la sesión.

Para constancia se firma por la presidenta y el secretario del Consejo Directivo,

MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ
Presidenta del Consejo Directivo

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General